

RESOLUCIÓN DE 8 DE JULIO DE 2016, DEL TRIBUNAL Nº 9 DE LA ESPECIALIDAD EDUCACIÓN FÍSICA, DEL CUERPO DE MAESTROS, POR LA QUE SE RESUELVE LA RECLAMACIÓN PRESENTADA

De acuerdo con lo dispuesto en la Base 5.9.1.c) de la Resolución de 24 de febrero de 2016, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto, por la que se convoca **procedimiento selectivo de ingreso al cuerpo de maestros** y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado cuerpo, los criterios de evaluación establecidos por la Comisión de Selección y en función de los cuáles este Tribunal resuelve:



PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO AL CUERPO DE MAESTROS.
Resolución de 24 de febrero de 2015 (BOCYL de 9 de marzo)

Turnos de acceso 1 y 2

Especialidad: EDUCACIÓN FÍSICA (EF)

Nº Tribunal: 09
Procedo: VILLADOLE
Sede: IES JULIÁN MARINOS

Alegaciones PRUEBA 1

14) PRUEBA PRÁCTICA
15) DESARROLLO POR ESCRITO DE UN TEMA

RH ACCIÓN AFARFÉTICA DE ASPIRANTES

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	A/
1	088	VILLALLOPEZ DELA PASTRICAL	.

ALEGACIONES A LOS RESULTADOS DE LA PRUEBA Y CONTENCIACIÓN A LAS MISMAS

Nº	Reclamación	Parte 1A (práctico)		Parte 1B (tema)	
		Estimación SI/NO	Nota Corregida	Estimación SI/NO	Nota Corregida
1	15940	NO		NO	2,50001

NOTAS RECALCULADAS Y RESULTADO FINAL DE LA PRUEBA 1

Nº	Parte 1A (práctico)		Parte 1B (tema)		1A + 1B	Superar Prueba
	1,0	1,5	1,0	1,5		
1						

En VALLADOLID, a miércoles, 08 de julio de 2016



Fdo: El Presidente
LEONOR FERNÁNDEZ BERNAL

Fdo: El Secretario
CALVO GALARRAGA ISOR